

Andalucía convoca la oferta pública para la adjudicación de los permisos de caza de la temporada 2014-2015



Noticias

Esta iniciativa posibilita la práctica de la actividad cinegética a cazadores aficionados en igualdad de oportunidades y en entornos únicos

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado la **oferta pública para la adjudicación de los permisos de caza de la temporada 2014-2015 en terrenos cinegéticos de titularidad pública**, gestionados por la Junta de Andalucía, de acuerdo con el Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético.

En total se ofertarán para desarrollar esta actividad en las Reservas Andaluzas de Caza y Cotos de titularidad pública un total de 5.636 permisos, que serán adjudicados mediante sorteo o subasta para las diferentes modalidades de caza y especies cinegéticas. Para esta temporada se han incrementado tanto el número total de autorizaciones como el porcentaje de los ofertados en sorteo frente a los de subasta, de modo que más ciudadanos puedan acceder a la oferta en igualdad de condiciones. De la cifra total, 2.504 se ofertarán para las modalidades de perdiz con reclamo macho y zorzal, duplicando así los permisos de caza menor respecto a la anterior temporada.

Esta actividad cinegética se desarrollará en las cuatro Reservas Andaluzas de Caza (Cazorla y Segura, Sierras de Tejeda y Almijara, Serranía de Ronda, y de Cortes de la Frontera) y en 27 cotos de las provincias de Almería (7), Cádiz (4), Córdoba (1), Granada (2), Jaén (12) y Sevilla (1), gestionados por la Junta de Andalucía.

La gestión de estos terrenos fomentará una actividad cinegética compatible con la conservación de la biodiversidad, llevando a cabo el aprovechamiento de un recurso natural renovable que repercute en el desarrollo económico, ecológico y social de zonas rurales poco favorecidas, al generar una oferta de calidad.

Los interesados en participar en esta convocatoria podrán consultar las condiciones de la misma y los trámites de solicitud para tomar parte en cada una de las modalidades de adjudicación de los permisos de caza en la [página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#) [1] y de la [Agencia de Medio Ambiente y Agua](#) [2].

Los sistemas de adjudicación empleados en esta oferta permitirán la participación de todos los interesados en la actividad de la caza con independencia de sus posibilidades económicas, facilitando el ejercicio de la caza en régimen de igualdad de oportunidades a todos los cazadores andaluces.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>

[2] <http://www.agenciamedioambienteyagua.es/>